



## Elites políticas en la Restauración española: una mirada desde la prosopografía

María del Mar Larraza Micheltorena  
*Universidad de Navarra*

Cualquier estudioso o interesado en el período de la Restauración española conoce las dos grandes interpretaciones que acerca de la naturaleza de su sistema político elaboró la historiografía de nuestro país en las décadas de los 70 y los 80. El caciquismo, como fenómeno más sobresaliente y definidor de la vida política de entresiglos, fue conceptualizado bien como “una forma de dominación de clase, un tipo de relación creada por las elites tradicionales, económicamente poderosas, para mantener su posición privilegiada”, bien como “una relación de clientelismo o patronazgo, de raíces políticas, y de la que se beneficiaron tanto las elites tradicionales como otras nuevas que surgieron, precisamente, a causa de las posibilidades creadas por la implantación del régimen liberal. En ambas interpretaciones cab(ría) distinguir una distinta opinión sobre la base fundamental en que se asienta el caciquismo – económica o política–, y sobre la naturaleza de la relación en que consiste – coactiva o relativamente armoniosa–”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Carlos DARDÉ MORALES, “Vida política y elecciones: persistencias y cambios”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, 6, 1993, pp. 187-205 (p. 194). Ofrecen una panorámica esclarecedora de los estudios sobre el caciquismo restauracionista, entre otros, los balances historiográficos, escritos al principio y al final de la década de los 90, de Aurora GARRIDO MARTÍN, “Sociología electoral de la Restauración: los estudios sobre caciquismo”, en Germán RUEDA (ed.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Madrid, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 169-182; Javier MORENO LUZÓN, “Sobre críticas, conceptos y cambios. A vueltas con el caciquismo de la Restauración española (1875-1923)”, en Javier ALVARADO (coord.), *Poder*,

Al margen de la valoración que puedan merecer ambos paradigmas, contrapuestos desde entonces en un prolongado debate científico, interesa reparar aquí en algo tan obvio como lo es la importancia capilar concedida en uno y otro al papel de las elites políticas en tanto que diseñadoras, protagonistas y máximas beneficiarias de aquel sistema. Unas elites de las que, sin embargo, se daba escasa noticia en los primeros estudios. De hecho, pronto se hizo notar que ambas construcciones historiográficas se referían a las mencionadas elites, ya fuera con un acento económico ya político, como conjuntos homogéneos, de los que sólo se conocían los aspectos más sobresalientes relativos a las cúpulas, aspectos que luego eran extrapolados a la totalidad del grupo sin mayor estudio ni matiz. Además, aquellas interpretaciones globalizantes ofrecían una imagen del poder “desde arriba”, sin apenas tener en cuenta la compleja y multifacética realidad local, en la que de hecho, desenvolvían su existencia y realizaban toda su actividad la mayoría de los miembros de la elite parlamentaria. Para superar estas visiones un tanto generalistas y cerradas de un régimen, del que cabría subrayar, por el contrario, su fuerte carácter personalista y su inequívoca incardinación en una realidad tan localista, se hacía necesario saber muchísimo más de toda la clase política que, en un grado u otro, acabó detentando del poder; se hacía necesario saber de sus orígenes sociales, de su preparación profesional, de sus trayectorias y aspiraciones políticas, de su enraizamiento o desapego de la tierra a la que representaba, de sus variadísimas relaciones y contactos de todo tipo, particularmente los familiares, en suma, de su red de influencias, de sus modos de obtención y ejercicio del poder, de su capacidad de gestión de los intereses de su distrito o región, de sus estrategias para perpetuarse en la política, de sus ímpetus modernizadores o, por el contrario, de su talante conservador de un estatus adquirido o heredado... Estudiar las elites podía ser, y de hecho, lo ha sido, una nueva vía para avanzar en el conocimiento de la naturaleza del sistema político de la Restauración, que es la principal cuestión de fondo para los analistas del período.

Los nuevos aires favorables a la revalorización de la historia política, abierta cada vez y más a otras ciencias cercanas, como la antropología o la sociología, a poco explorados o marginados campos de estudio, ya fueran los

---

*economía, clientelismo*, Madrid, Marcial Pons, 1997, pp. 281-300; y de Salvador CRUZ ARTACHO, “Clientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923), en *Ayer*, 36, 1999, pp. 105-129. ”

partidos, las elecciones, los discursos políticos, ya la biografía, y, en consecuencia, abierta también a fuentes hasta entonces inéditas para el historiador (relaciones seriadas de datos de toda índole, documentación judicial o fiscal, prensa, etc...), qué duda cabe que coadyuvaron al avance y renovación que se pretendían y, desde luego, resultaron vitales a la hora de acometer el estudio prosopográfico de la elite parlamentaria restauracionista, análisis que no había de entenderse, en sugerencia de Pedro Carasa, como una descripción de sus aspectos externos comunes, sino más bien como “la interpretación de las relaciones internas de (dicho) sujeto colectivo”<sup>2</sup>.

Varios de los proyectos y estudios regionales y locales de sociología electoral retrospectiva referidos al período de la Restauración que, con más o menos fortuna, venían realizándose desde los años 80, incorporaron el análisis de biografías colectivas, contribuyendo con ello a una maduración de los trabajos emprendidos y poniendo así mismo las bases para la progresiva delimitación de la geografía del poder en España bajo el sistema canovista. El informe que aquí se presenta pretende ofrecer precisamente una panorámica general de los principales proyectos e investigaciones de prosopografía sobre la elite política restauracionista acometidos en España a lo largo de los años 90 y principios del nuevo siglo<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Pedro CARASA SOTO (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad, 1994, p. 46.

<sup>3</sup> Quedan intencionadamente fuera de este repaso, por ser muy anteriores a la cronología que este informe se ha propuesto, las investigaciones pioneras de Juan José LINZ y Bernard RICHARD, conscientes, no obstante, de que sus reflexiones han sido tenidas en cuenta en general por toda la historiografía posterior. Juan José LINZ, “Continuidad y discontinuidad de la elite política española: de la Restauración al régimen actual”, en *Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homenaje al Profesor Carlos Ollero*, Madrid, Gráficas Carlavilla, 1972, pp. 361-423; del mismo autor, “Política e intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1980”, en M. PÉREZ YRUELA y Salvador GINER (eds.), *El corporatismo en España*, Barcelona, Ariel, 1988, pp. 69-123; Bernard RICHARD, “Étude sur les gouverneurs civils en Espagne de la Restauration à la Dictature (1874-1923)”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VIII, 1972, pp. 441-474, en el que se analizan la dimensión política, el origen geográfico y el grado de estabilidad del total de gobernadores civiles del período restauracionista, unos 1050; y del mismo autor, “Notas sobre el reclutamiento del alto personal de la Restauración (1874-1923). El origen de los gobernadores civiles y su evolución”, en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, Edicusa, 1973, pp. 101-110.

\*\*\*\*\*

Quizá un punto de partida apropiado en la andadura de los estudios sobre elites que aquí se van a considerar fue el Coloquio sobre “La España de Alfonso XIII. Las elites en la transición del liberalismo a la democracia, 1902-1931”, celebrado en la UNED de Madrid a finales de 1989. Las comunicaciones procedentes de casi todas las regiones españolas apuntaron la vitalidad que empezaban a tener los estudios biográficos —un género siempre viejo, siempre joven, según recordaba Javier Tusell como director de las jornadas—, y más en concreto, los relativos a las biografías colectivas, enriquecidos con nuevas fuentes y nuevas técnicas metodológicas, en particular, el recurso al ordenador. Guillermo Gortázar hacía entonces un balance de lo ya escrito, y animaba a “investigar las elites bajo nuevas perspectivas”<sup>4</sup>

---

Tampoco tiene este informe un afán de exhaustividad, por lo que muchos estudios locales quedarán sin una mención explícita, si bien es cierto que se ha procurado dar noticia de los más relevantes. Quizá sea necesario advertir, por último, que el estado de la cuestión que pretenden estas líneas atiende básicamente a la extensión del método prosopográfico como vía de fecundas posibilidades en el estudio de las elites, en este caso, de las elites políticas de la Restauración, por lo que no se hace un seguimiento minucioso de los estudios que abordan la problemática de las elites restauracionistas de un modo genérico, aunque, desde luego, sí se incluye la reseña de las investigaciones más importantes y se recogen las reflexiones que consideramos más lúcidas.

<sup>4</sup> Guillermo GORTÁZAR, “Investigar las elites: nuevas perspectivas”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, *Hª Contemporánea*, t. 3, 1990, pp. 15-24. Cabría destacar las aportaciones al Simposio de M<sup>a</sup>. Jesús MERINERO y Fernando SÁNCHEZ-MARROYO, “El monopolio del poder en la Extremadura contemporánea”, pp. 101-118; María SIERRA, “Empresarios y políticos en la Sevilla de la Restauración: la familia Ybarra”, pp. 143-148; Leandro ÁLVAREZ REY, “Elites políticas en Sevilla durante la crisis de la Restauración (1898-1931). Bases sociales y control institucional”, pp. 213-228; Aurora GARRIDO MARTÍN, “Una elite regional en la Monarquía de Alfonso XIII: la clase política de Cantabria”, pp. 229-236; Santiago DE PABLO, “Continuidad y cambio en las elites políticas locales, de la Restauración a la II República: El caso de Álava”, pp. 237-248; Ana RODRÍGUEZ DE AYALA, “Elecciones y elites parlamentarias en Cádiz, 1903-1923”, pp. 265-290; y M<sup>a</sup>. Antonia PEÑA, “La elite política de Huelva ante la contienda electoral de 1923”, pp. 315-342.

Por las mismas fechas, Manuel MARTÍ publicaba en el *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (nº 66) dos breves estudios de carácter prosopográfico: “Aproximación al personal político castellonense de finales del XIX (IV): Las

El envite a esta propuesta lo asumieron dos años después, en diciembre de 1991, los organizadores de las Jornadas de Sedano –profesores A. Bahamonde, de la Complutense, P. Carasa, de la Universidad de Valladolid, y S.L. Díez Cano de la de Salamanca–, que concibieron el encuentro como un taller de debate para especialistas sobre el tema de las elites y el estudio de biografías colectivas, con el objeto último de que los resultados pudieran compendiarse como un auténtico “manual de prosopografía”. Aunque el retraso en la publicación de las actas pudo mermar la novedad y hasta la validez de algunas conclusiones, como los mismos autores reconocen, lo cierto es que el libro “Elites. Prosopografía contemporánea” (1994) constituye una iniciativa importante y con aportaciones sustantivas, tanto de carácter teórico como metodológico: entre las primeras, las diversas reflexiones en torno al propio concepto de elites y a su pertinencia como sujeto histórico; entre las segundas, la reconsideración sobre el verdadero alcance de la recuperación de la historia política y, dentro de ella, sobre las virtualidades del género prosopográfico, aunque también sobre sus limitaciones y hasta sus riesgos.

La ponencia de Pedro Carasa sobre “La recuperación de la historia política y la prosopografía” quizá resulte la más esclarecedora y adecuada a la pretensión última del libro de constituirse en obra de referencia, y, de hecho, nos permite centrar el qué y el cómo de la prosopografía de forma concisa. Con la obligada referencia a Lawrence Stone, se define este género como la “investigación retrospectiva de las características comunes de un grupo de muestra de protagonistas históricos, mediante el análisis colectivo de un conjunto de variables uniformes acerca de sus vidas (nacimiento, muerte, matrimonio, familia, orígenes sociales, posición económica, status heredado, residencia, educación, patrimonio, profesión, actividades económicas, religión, etc.)”. “El método consiste en establecer un universo de análisis, formular una serie uniforme de preguntas, combinar la información obtenida, relacionarla, cruzarla y examinarla, buscar variables significativas, situarlas en el contexto de sus correlaciones internas y sus relaciones con otras formas de conducta o acción. (...) Conviene centrarse en grupos no demasiado am-

---

familias monárquicas”, 1990, pp. 161-181; y (VI): “El republicanismo”, pp. 447-474, que suponían una primera radiografía de las variables sociológicas básicas de los políticos estudiados: edad, procedencia, lugar de residencia, origen social, profesión, cultura, descripción de las principales redes personales y familiares, y organización política.

plios, en tiempos no superiores a un siglo, con una gran diversidad de fuentes y con una serie de preguntas muy concretas y elaboradas. Sirve para trascender hoy los simples determinismos económicos y ofrece respuestas muy complejas y heterogéneas que ofrecen multiplicidad de causalidades e interpretaciones”. Tiene también sus riesgos, como “el predominio del homo politicus por el exceso documental y el oscurecimiento de los aspectos familiares, afectivos, mentales, culturales, etc.”, y puede también conducir a un cierto “pesimismo político antidemocrático de que todo cambio social se agota en la sustitución de una elite interesada y ambiciosa por otra igual”. Pero parecen ser más contundentes sus ventajas, en línea con las de la saludable recuperación de la historia política, al permitir caminar hacia una “historia integral”, de superación de los exclusivismos, en ese su combinar lo político, lo económico y lo social en torno al hombre, en ese su conjugar lo individual y lo colectivo en espacios y tiempos a la medida humana, en ese su articular “lo local con lo general, las actitudes individuales con las leyes generales”. La prosopografía “equilibra el mito de los líderes con la teoría de la determinación social, palia los posibles excesos de la teoría de la modernización, introduce elementos narrativos y da lugar a cierto relato histórico”<sup>5</sup>.

En el encuentro de Sedano se presentaron avances de varios trabajos en curso sobre elites políticas y también económicas, judiciales y culturales, que, junto con las propuestas de análisis a partir de nuevas fuentes, algunas de ellas verdaderamente inusuales, daban cuenta de bastantes de las virtualidades del género apuntadas más arriba. Cerraba el programa de las jornadas

---

<sup>5</sup> Pedro CARASA SOTO (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad, 1994, pp. 46-47. La alusión a Lawrence STONE, *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (ed. original de 1981, Londres, Routledge and Degan Paul). La primera parte del libro editado por Carasa incluye, además de la suya, varias propuestas de interés sobre la problemática histórica de las elites que consignamos a continuación: Juan VILLA ARRANZ, “Clases y elites en la investigación. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas”, pp. 11-24; Angels SOLÀ, “Poder político y grupos de presión”, pp. 25-34; Guillermo GORTÁZAR, “Oligarquía, elites y prosopografía: tres etapas en la historia de los grupos de poder”, pp. 35-40; José Antonio PIQUERAS, “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”, pp. 53-62; Isabel MOLL, “Una cuestión de perspectiva: la tensión entre micro-historia general y la historia de las elites”, pp. 63-71; y Antonio MORALES MOYA, “Consideraciones sobre las elites. Bibliografía extranjera”, pp. 73-94.



una rápida exposición de estados de la cuestión relativos a casi todas las regiones españolas, de los que resultaba un balance todavía bastante precario, con notorios vacíos historiográficos en la mayoría de las comunidades, aunque con la esperanzadora expectativa de iniciativas, en general particulares, que entonces comenzaban a trabajarse<sup>6</sup>.

Sin conexión con los grupos de trabajo y proyectos que se dieron a conocer en Sedano, apareció al año siguiente, en 1992, el estudio elaborado por los profesores J.M. Cuenca Toribio y Soledad Miranda sobre el corpus de ministros del período restauracionista<sup>7</sup>, contribuyendo de modo cualitativo al

---

<sup>6</sup> La revista *Historia Contemporánea* de la Universidad del País Vasco se hizo eco del interés histórico del estudio de las elites en su número 8 (1992), titulado *Las Elites en la España contemporánea*. Consignamos aquí los artículos de Teresa CARNERO ARBAT, "Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914", pp. 35-73; y de Santiago DE LA HOZ, Francisco Javier MONTÓN, J.A. PÉREZ y Rafael RUZAFÁ, "Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)" que, aunque no abordan en puridad un estudio prosopográfico, sí resultan valiosos, bien aportando claves interpretativas, en el caso de Teresa Carnero, bien proporcionando datos y una primera aproximación valorativa, por parte del equipo de doctorandos dirigido por Manuel Tuñón de Lara y Félix Luengo Teixidor. Sin duda, no eran ajenas al interés de la revista las preocupaciones intelectuales y el magisterio del propio Tuñón, resaltado dos años después en el estudio de Ricardo MIRALLES y José Luis DE LA GRANJA, "Poder y elites en la obra de Manuel Tuñón de Lara", *Historia Social*, n° 20, 1994, 115-133.

Entre las investigaciones de estos primeros años noventa interesa también hacer mención de las impulsadas desde el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla bajo la dirección de Rafael Sánchez Mantero. La revista *Trocajero*, de la Universidad de Cádiz, daba cuenta en su número 5 (1993) de las aportaciones sustanciales del ambicioso proyecto "La política y los políticos en Andalucía Occidental durante la Restauración", si bien, se informaba de que la confección de un fichero prosopográfico con la elite política de las cuatro provincias más occidentales era todavía una tarea en proceso de elaboración.

<sup>7</sup> José Manuel CUENCA TORIBIO y Soledad MIRANDA, "Sociología de los ministros de la Restauración (1902-1931)", en *Revista de Estudios Políticos*, n° 75, 1992, pp. 87-130; y "Sociología ministerial de la Restauración (1875-1902)", en *Revista de Estudios Políticos*, n° 78, 1992, pp. 71-104. Ambos autores tienen en su haber estudios con idéntico planteamiento referidos al personal ministerial de prácticamente toda la edad contemporánea, desde el reinado de Isabel II, pasando por el Sexenio, la Restauración ya citada, la II República y, dentro de ella, de la etapa frentepopulista, el franquismo y la transición (1975-1986). Su trabajo más reciente es, *El poder y sus*

conocimiento de lo más granado de las elites de entresiglos. A pesar de la escasez de fuentes y de la dificultad para recabar información, solventada en algunos casos gracias a las confidencias de los descendientes de varios de aquellos próceres, el trabajo ofrece una densa descripción de los aspectos básicos del perfil colectivo de los ministros (117 durante los reinados de Alfonso XII y María Cristina; y 182 con Alfonso XIII): en general fueron hombres de edades relativamente avanzadas, como parecía exigirlo la experiencia necesaria para el ejercicio de tan alto cargo; procedentes de Madrid de una forma abrumadora, lo cual confirma el carácter netamente centralista del Estado de la Restauración, al decir de los autores, aunque también destacan como canteras de ministros las regiones de Andalucía, Asturias, los dos archipiélagos o Castilla, preferentemente sus zonas urbanas; de sus orígenes sociales queda constancia de una cierta variedad, si bien sobresalen aquellos que procedían de hogares de profesionales liberales, de burgueses de negocios y comerciales, sin olvidar, en menor proporción, los de militares y nobles; y con respecto a sus profesiones más comunes, se cumple la que pareció ser norma de aquel régimen, a saber, el predominio de hombres de leyes, seguido a notable distancia, de aquellos que desempeñaron profesiones liberales, incluida la de periodista y la de ingeniero. Antes de llegar al Consejo de Ministros muchos aprendieron de la política como representantes en ambas Cámaras legislativas, particularmente en el Congreso, en tanto que otros conocieron los entresijos del régimen bien como gobernadores civiles, bien como altos funcionarios. Hasta aquí *grosso modo* un apunte escueto del personal de los gobiernos de la Restauración: los autores terminan su estudio posponiendo unas conclusiones de calado que respondan a cuestiones tales como las razones y los mecanismos políticos reales que auparon a estos hombres y no a otros; se nos ocurre también, el interés histórico de intentar un balance de su gestión ante los asuntos más importantes, o una posible valoración de sus actitudes y procederles ante los cambios de una España que iniciaba un desigual proceso de modernización.

\*\*\*\*\*

En esos y otros temas sí parecía moverse la historiografía de carácter más local, que ya había dado a conocerse en el encuentro castellano comentado

---

*hombres: ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*, Madrid, Actas, 1998.

párrafos atrás. Por ello, a aquella especie de “manual metodológico para el estudio de las elites”, surgido con vocación de definir los conceptos y realidades básicos relativos a la prosopografía, y de orientar teórica y metodológicamente a futuros investigadores del género, siguieron los primeros resultados de tal empeño. Por encima de las concretas y variadas aportaciones presentes en congresos y revistas regionales, a cuya valoración pormenorizada no puede descender este informe, parece perfilarse un nuevo momento en lo que al desarrollo del género de la biografía colectiva se refiere con la aparición de sendos números monográficos en las revistas “Investigaciones Históricas”, de la Universidad de Valladolid, e “Historia Contemporánea”, de la Universidad del País Vasco, en 1995 y 1996, respectivamente<sup>8</sup>.

Bajo el encabezamiento genérico de “Elites castellanas de la Restauración” se ofrecía ya una primera entrega de resultados significativos, elaborados por el equipo de trabajo integrado por historiadores de las universidades de Valladolid, Salamanca y Burgos bajo la dirección de Pedro Carasa. La matriz de todos los artículos presentados por este equipo en una y otra revista es un magno análisis de prosopografía regional, que atañe a los diputados a Cortes y senadores de las nueve provincias de la comunidad de Castilla-León a lo largo del período 1875-1923. A la espera de finalizar la confección del diccionario biográfico de los casi 800 parlamentarios de la región, la totalidad de los elegidos, y del correspondiente estudio del conjunto, se adelantaban en ambas publicaciones algunas de las conclusiones más relevantes, en particular en lo relativo a la metodología empleada.

“Invertir el método” es la apuesta firme del equipo. Si el objetivo claro es desvelar la verdadera naturaleza del poder en la España de entresiglos, no sirven como explicaciones únicas ni la visión del caciquismo “como un bloque de poder económico, compacto y homogéneo, centrado en la propiedad

---

<sup>8</sup> Monográfico “Elites castellanas de la Restauración” en *Investigaciones Históricas*, 15, 1995, pp. 11-172, con trabajos del equipo investigador dirigido por Pedro Carasa; monográfico “En busca del sujeto”, en *Historia Contemporánea*, 13-14, 1996, pp. 17-349. De esta segunda ocasión en que la Revista de la Universidad del País Vasco dedica un estudio específico a la temática de las elites, interesan para este informe las aportaciones de Pedro Carasa, José Ramón Urquijo y Juana Anadón, a los que se hará referencia explícita, y la de Isabel BURDIEL y M<sup>a</sup>. CRUZ ROMEO, “Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: el papel de la prosopografía histórica”, pp. 149-156.

de la tierra”, pues del estudio de la elite castellano-leonesa no ha resultado una coincidencia sistemática entre poder político y económico, aunque evidentemente exista tal relación, ni tampoco aquella otra interpretación que se basa en el liderazgo político de unas elites nacionales que, a través del control de la Administración, ejercen su dominio de forma jerárquica hasta dominear la realidad local, pues ésta se rebela en muchas ocasiones contra tal estructura, en una permanente tensión con el poder central, hasta el punto de que era muy frecuente acabar “concediendo el poder a aquel (candidato) que mejor se adapt(ara) a las exigencias y reclamaciones del circuito cerrado de los intereses del distrito, de la localidad o del partido judicial correspondiente”. “El caciquismo en la región –apostilla Pedro Carasa– se nos presenta como una realidad que se diseña de arriba a abajo, pero se construye y se practica de abajo a arriba” En efecto, para conocer cómo se construyen las redes del poder, se hace necesario y así lo ha impuesto la propia documentación –como advierten los autores–, recorrer “el camino que va de lo particular a lo general”, apoyarse en “la prosopografía que parte de biografías y microanálisis de personas, instituciones, distritos y espacios reducidos”, abordar la comprensión histórica del poder político desde abajo, “desde la multiplicidad de redes personales, familiares, patrimoniales, sociales, académicas, periodísticas, culturales, etc.” de los hombres de la escena pública, en suma “centrar los análisis en los microespacios del distrito y el municipio, en los personajes y sus redes familiares y clientelares” como modo de “construir una explicación más convincente y verosímil de lo que fue el ejercicio del poder real”<sup>9</sup>.

Como es obvio, invertir el método clásico implica observar la realidad desde otra perspectiva que se presupone más adecuada, y llegar a conclusiones, si no totalmente novedosas, sí más matizadas en cuestiones clave. De hecho, bajo la nueva óptica que focaliza el estudio del poder en el ámbito local y en la biografía colectiva, se consigue superar los viejos exclusivismos económico y político al integrar a escala humana ambas dimensiones y conformar junto con los aspectos sociales, culturales, religiosos y de todo tipo un “haz de dependencias y relaciones” mucho más amplias y complejas. Esta

---

<sup>9</sup> Pedro CARASA, “Elites castellanas de la Restauración. Diputados y senadores entre 1876-1923. Un estudio de prosopografía regional”, en *Investigaciones Históricas*, 15, 1995, pp. 13-17, y “Elites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis”, en *Historia Contemporánea*, 13-14, 1996, pp. 157-196.

dimensión múltiple del origen y naturaleza del poder, induce asimismo a observar las relaciones sociales que de él derivan no sólo bajo el prisma del conflicto o la diferencia, expresado en la contraposición que subyace en los tópicos de “explotadores” o “líderes” propios de los paradigmas al uso, sino también, y en el caso de la Restauración española de modo prevalente, en la práctica del consenso, el pacto y la intermediación.

La segunda gran aportación de interés de Pedro Carasa y su equipo, además de su decidida apuesta por un método que combina el microanálisis con la prosopografía en el estudio del poder bajo el sistema canovista, es la caracterización básica de la elite parlamentaria castellano-leonesa como intermediaria, en una posición nodal entre “las exigencias del poder central (gobierno, administración, cúpulas de partidos)”, “las demandas de la sociedad” y sus propios intereses personales y familiares. Desde luego, no es nueva tal consideración de la elite política en su conjunto como mediadora entre el Estado y la sociedad, idea nuclear de la sugerente interpretación funcionalista elaborada en su día por Tusell y Varela Ortega, pero sí es destacable la riqueza de matices en la exposición del ejercicio cotidiano de tal función.

Al parlamentario castellano-leonés de la Restauración le interesó estar a bien con el Estado, lejano e inasequible para la mayoría de la población y obligado a buscar su intermediación, la del cacique, para controlar la escurridiza realidad local y asegurar su estabilidad; pero, aún más, le interesó, para su propia legitimidad y prestigio, el reconocimiento de sus paisanos, con los que la vinculación “debía ser estrecha, directa y primaria, con los círculos más biológicos y territoriales de la comunidad”. De ahí, el éxito de la figura del propietario y del abogado, como en otras partes, y, por el contrario, el rechazo hacia el cunero. Qué duda cabe que aquella elite parlamentaria básicamente buscó alcanzar y mantener el poder, pero lo hizo descartando en lo posible el conflicto y apostando por un consenso que pusiera en diálogo al Estado y a la comunidad; para ejercer el liderazgo entre los suyos hubo de poseer “unos mínimos de riqueza y de recursos económicos”, “para tener legitimidad y eficacia ante el poder necesita(ba) unas redes de relación política, pero sólo instrumentalmente”. “Lo básico consistió —y aquí radica la originalidad interpretativa de esta perspectiva microanalítica y prosopográfica— en su contacto con la sociedad concreta que (le) apoyaba, de ahí la importancia que adquirieron los lazos primarios que refuerzan esta relación (la familia, la profesión, la vecindad), el manejo de los resortes del poder local, de los servicios públicos, la identidad con la cultura política del lugar, la presencia en sus instituciones, la propiedad, los recursos económicos, los negocios”. Salvo contadas excepciones, la mayoría de los parlamentarios

castellanos fueron “mudos en el parlamento”, pero “cumplieron principalmente una función socio-política, constituyeron una suerte de canales de comunicación con el poder”, y esto fue así gracias sobre todo a la raíz social de su poder, “a su identidad con los intereses, instituciones, movimientos y aspiraciones locales”. El método prosopográfico, como cabía esperar, ha enriquecido con la dimensión social las ya clásicas interpretaciones sobre la naturaleza del caciquismo.

A la altura de 1996, cuando se publicaban las anteriores conclusiones, el panorama de estudios sobre la vida política bajo la Restauración había empezado a crecer de forma notoria, con contribuciones sobre todo regionales que, dado su carácter local, proponían igualmente una mirada menos generalista, desde la singularidad y variedad de los espacios más reducidos, desde la fuerza de las realidades locales frente a los imperativos del poder central; contribuciones también que, en buena medida, se venían reorientando desde análisis más o menos descriptivos de los procesos electorales hacia estudios con mayor ambición teórica, cuyo objeto principal era desentrañar las fuentes del poder de los caciques y los modos de ejercitarlo a lo largo del período restaurador. El fondo interpretativo de muchos de estos trabajos seguía siendo la vieja tesis de “los amigos políticos”, ahora enriquecida o, cuando menos, matizada; otros intentaban superar la tesis contraria, la del bloque de poder, con una “interpretación socio-económica del caciquismo”, al decir de S. Cruz Artacho (1999, p. 114). El debate historiográfico seguía vigente, pero las posiciones no resultaban, ni mucho menos, tan antagónicas como las que mantenían los patrones originales, y ya empezaban a ser muchos los puentes tendidos en ambas direcciones. Y es en este contexto –interesaba constatarlo– de replanteamiento de conceptos y explicaciones, en el que, sin duda, la mirada desde la prosopografía venía a ocupar un puesto destacado.

El proyecto castellano-leonés culminaba con la publicación en 1997 de la obra “Elites castellanas de la Restauración” en dos volúmenes: “Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)”, y “Una aproximación al poder político en Castilla”. Sin ningún lugar a dudas, entiendo que el trabajo constituye la aportación más lograda al campo de estudio –prosopografía en la Restauración– que aquí nos ocupa. Y lo es tanto por la envergadura del empeño (un equipo investigador integrado por una veintena de historiadores, un ingente número de archivos y fuentes de todo tipo consultados, una base de datos relativa a casi 800 políticos, con más de 300.000 entradas de información), cuanto por la calidad de los resultados, desgranados en un copioso número de publicaciones parciales, ahora sintetizadas en el sugerente estudio de conjunto. Dicho con otras palabras, la ex-

traordinaria amplitud de la muestra y, sobre todo, la inteligencia del análisis, permiten considerar a ésta como una obra de referencia, cuyas conclusiones generales bien podrían extrapolarse al conjunto de la elite parlamentaria española, al tiempo que aportan las claves para una renovada comprensión del caciquismo desde la perspectiva de lo social.

Conocemos ya la apuesta por el método que combina “la prosopografía masiva, el estudio institucional, y el microanálisis familiar y de biografías personales”; sabemos también del interrogante sobre la naturaleza de las relaciones entre el poder y la sociedad que recorre todo el trabajo, y de la convicción documentada y argumentada de la existencia de unas relaciones sociales no marcadas de modo exclusivo ni por la explotación económica, ni por el consenso ni el pacto sistemáticos, aunque ambas situaciones fueran propias de aquella España de entresiglos, en especial la segunda, sino más bien surgidas en una realidad diversa y cambiante, donde predominan “las actitudes de intermediación, de autocontrol o de autosubordinación resignada” y donde cobra sentido y legitimidad histórica la figura del cacique como intermediario. La suya sería una intermediación entre la “fragmentaria comunidad” y “las cúpulas del gobierno y los partidos”, de hecho, entre una sociedad tradicional y un Estado parlamentario, “que a veces genera consensos, pero en otras ocasiones degenera en conflictos, coacciones y explotaciones”. Una perspectiva tal, según los autores, posibilita una interpretación más integral del fenómeno caciquil y atempera las visiones extremas de unas elites calificadas de perversas y obstructoras del progreso, o por el contrario, de benefactoras y únicas impulsoras del proceso de modernización.

El estudio igualmente insiste en que en el medio camino entre la esfera de la alta política y la realidad local en que se situaban los caciques, fue quizá mayor el apremio de la comunidad, que hizo valer sus imperativos en muchas ocasiones por encima de las exigencias del turno. La fuerza de lo local es presentada de nuevo por los autores como decisiva, pues se reafirman en la idea de que es en este ámbito donde radican los fundamentos del poder del cacique (patrimonios, familia, redes sociales, contactos profesionales, clientelas) y donde de modo más genuino se visualiza cuáles son los procesos de construcción del poder, “diseñado desde arriba” –repiten–, pero “construido desde abajo”. Sin desdeñar el concepto de clientelismo, prefieren el de “red”, que les resulta más dúctil a la hora de “observar –sin apriorismos– las diferentes relaciones sociales que pueden unir a los individuos dentro de un espacio social determinado, hasta llegar a la construcción de grupos, de clases sociales, etc.”. En efecto, es la formalización de todo tipo de redes (familiares, profesionales, económicas, políticas...), trazadas hacia abajo en la cris-

talización de clientelas más o menos tradicionales, pero también en dirección horizontal, en esa estrategia de la elite de anudar lazos e intereses con sus iguales e incluso superiores hasta dar una extraordinaria cohesión y fuerza al grupo, la que explica, en primera instancia, los fundamentos del poder y su profunda raíz social.

Son múltiples las conclusiones a las que conduce esta perspectiva: en primer lugar, la que subraya una vez más el decisivo “carácter territorial del poder político”, en particular de aquel que nace enraizado en el distrito y adquiere plena definición y aplicación en la provincia; en segundo lugar, la que hace hincapié en el papel crucial de la familia “en la configuración vertical y horizontal de la elite” y como instrumento básico “de cohesión y reproducción del poder”, hasta el punto de sugerir como más pertinente la expresión “familias políticas” que la de “amigos políticos” para caracterizar el régimen de la Restauración. No obstante, quizá resulte más novedosa la importancia concedida en el estudio a “la actividad y a la profesión” por su fuerte impronta en la articulación de las elites (hacia abajo, propiciando vínculos clientelares; en sentido horizontal, reforzando la cohesión de las elites; hacia arriba, permitiendo una “fluida comunicación con las fuentes superiores del poder”). La propia caracterización socio-profesional de los políticos castellanos, por su parte, ha aventurado una calificación de conjunto no como elite oligárquica, que representara a la cúpula del poder económico, hecho sólo en parte cierto, sino como elite “mesocrática”, identificada con las clases medio altas de su sociedad, en particular, con los tres sectores más dinámicos: “abogados que manejan la maquinaria estatal y administrativa, terratenientes que controlan la tierra y su entorno, y empresarios que lideran los negocios industriales y financieros”.

Éstas y otras muchas aportaciones de interés, que dejamos ya para la lectura de cada cual, han hecho posible lo que todo buen trabajo, a saber, deshacer muchos de los tópicos, en este caso, sobre las elites políticas castellanas, y avanzar en las grandes cuestiones. Parece superada la tesis del bloque de poder, dada “la dispersión de las elites, la proliferación de grupos, la fragmentación de poderes, la desarticulación de los ámbitos de poder y la multiplicación de espacios donde se ejerce”, y dada también la instrumentalización mutua, “la reciprocidad más que identidad” que se establece entre elites económicas y elites políticas en la Castilla restauracionista, aunque quizá este último extremo no quede muy claro; pero se matizan también las teorías de la modernización, porque en la realidad social analizada conviven lo arcaico y lo moderno, en una suerte de transición “entre las comunidades cerradas y encapsuladas tradicionales y la última meta del protagonismo del poder polí-

tico no fragmentado y en manos del Estado, cuya centralización y profesionalización defiende mejor los intereses generales”. “Después de nuestra investigación sobre los parlamentarios castellanos –escribe Pedro Carasa– habría que moderar los ímpetus rehabilitadores y situarse en un reconocimiento pragmático de haber operado de forma equidistante entre las escasas demandas de su sociedad y el afán de perpetuarse en el poder con todos los medios posibles. Es verdad que no favorecieron suficientemente la participación, el hábito de los ciudadanos de implicarse en los problemas públicos (...), pero practicaron en la medida de sus posibilidades algunos medios de aproximación y de movilización de manera gradual y relativamente creciente. No abren suficientes cauces para una participación de los distintos sectores sociales en la resolución de los problemas de alcance colectivo, pero tampoco están totalmente ajenos a las movilizaciones, asociaciones y sensibilidades sociales dominantes en su pequeño entorno”<sup>10</sup>.

\*\*\*\*\*

Conclusiones matizadas con respecto a un panorama historiográfico que, sin dejar de renovarse con estudios de calidad, seguía, no obstante, presentando valoraciones desde prismas alejados y aún contrapuestos. En efecto, coincidiendo en el tiempo con las apotaciones del equipo de Pedro Carasa, se publicaron varios sólidos trabajos sobre ambas Cámaras representativas, cubriéndose así en buena medida un llamativo vacío historiográfico en los estudios sobre la Restauración española. Comenzando por el Senado, en 1996 aparecieron el artículo de Juana Anadón Benedicto sobre el Senado bajo el reinado de Alfonso XII, y la tesis doctoral de Francisco Acosta Ramírez, referida al reinado de Alfonso XIII<sup>11</sup>. En ambos casos, los autores analizan

---

<sup>10</sup> Todos los entrecomillados han sido tomados de Pedro CARASA, “Una aproximación al poder político en Castilla”, en Pedro CARASA (dir.), *Élites castellanas de la Restauración. II.*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1997, pp. 7-106.

<sup>11</sup> Juana ANADÓN, “El Senado en la época de Alfonso XII: una aproximación prosopográfica”, en *Historia Contemporánea*, 13-14, 1996, pp. 135-148. Pueden consultarse de la misma autora, *Constitución y funciones del Senado en el reinado de Alfonso XII*, Tesis doctoral inédita, Madrid, 1993; y la publicación de la citada tesis en CD-ROM (2000), Universidad Complutense de Madrid; así como su contribución, “El Senado en el sistema político de la Restauración”, en Manuel PÉREZ LEDESMA

sociológicamente la totalidad de senadores de su respectivo período, 714 y 1327 próceres, respectivamente, y su fuente primordial la constituyen los expedientes personales de los senadores del Archivo del Senado, cuya riqueza ya quedó apuntada por J. Anadón en el encuentro de Sedano de 1991<sup>12</sup>. También son muy semejantes los perfiles de conjunto dibujados en ambos estudios, sobresaliendo entre ellos la continuidad política con respecto a etapas anteriores, o la elevada edad del promedio de los representantes de la Alta Cámara, lo cual explicaría el fuerte absentismo criticado ya en la época y abonaría el tópico de ser aquél el más decoroso colofón a muchas trayectorias políticas; en uno y otro período, se da una abrumadora presencia de los partidos del turno, quizá de modo especial del Liberal, a fin de compensar así el carácter predominantemente conservador de la parte permanente (senadores por derecho propio y vitalicios) respecto a la electiva; y en ambos reinados es igualmente destacable la más que notable presencia de la nobleza, mayoritariamente de nuevo cuño, aunque sin olvidar el peso de los Grandes de España de un modo casi hereditario entre los senadores por derecho propio, nobleza que compite en representación con quienes se prodrían calificar de “políticos” (Ministros, Presidentes de las Cámaras, alcaldes, diputados provinciales y ex-diputados), comparativamente más numerosos en la Alta Cámara en tiempos de Alfonso XIII; y si nos atenemos a su caracterización profesional, se observa idéntica hegemonía de los abogados y los propietarios, como asimismo ocurría en el Congreso.

---

(coord.), *El Senado en la Historia*, Madrid, Secretaría General del Estado, 1995, pp. 187-219.

Francisco ACOSTA RAMÍREZ, *Senado y senadores en el reinado de Alfonso XIII. Una contribución a la historia de las elites en la España contemporánea*, (Microforma), Universidad de Córdoba, 1996; *La cámara elitista*, Ayuntamiento de Córdoba, 1999; y “El Senado de la Restauración como cámara de control. Su protagonismo en el siglo XX”, en Joseba AGIRREAZKUENAGA y Miguel URQUIJO (eds.), *Contributions to European Parliamentary History*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1999, pp. 797-815.

Otros estudios de interés son los de Pilar ASENJO HERNÁNDEZ, “La elite económica en el Senado en el primer tercio del siglo XX”, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad Complutense, 1993; y el ya citado de Manuel PÉREZ LEDESMA (coord.), *El Senado en la Historia*, Madrid, Secretaría General del Senado, 1995.

<sup>12</sup> Juana ANADÓN, “Fuentes parlamentarias: el Archivo del Senado”, en Pedro CARASA (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad, 1994, pp. 187-191.

Por encima del mencionado análisis prosopográfico del conjunto, la obra de Francisco Acosta ofrece además una trabada reflexión sobre el significado del Senado en el sistema político de la Restauración, y lo hace bajo las coordenadas interpretativas del bloque de poder y su consecuente valoración negativa del papel de la elite parlamentaria: “La estructura de poder de la Restauración se entiende mejor como la reedificación o refundación del bloque de poder moderado isabelino entre los débiles segmentos de la burguesía española políticamente moderada y la aristocracia terrateniente procedente del Antiguo Régimen. En 1874 ese bloque de poder tradicional se amplía a los sectores del liberalismo progresista replegados hacia la fórmula canovista moderada tras el fracaso de la experiencia sexenista y ante la amenaza de las ideologías colectivistas democráticas y obreras”. “En el marco del sistema institucional de poder de la Restauración, el Senado, en cuanto cámara exclusiva de representación del segmento superior de la clase dominante es la expresión institucional de la vigencia de una cosmovisión estratificada y elitista de la sociedad ...”, y ha de entenderse como reducto conservador, “como instancia de apoyo al Rey, como contrapeso y elemento de refracción de las iniciativas del Congreso, y como mecanismo para la doble revisión de las leyes”. Un alto índice de continuidad del personal político senatorial, con su reverso de resistencia a la renovación, como así “lo confirman los niveles de patrimonialización familiar del cargo y de nepotismo”, el papel secundario y subordinado de esta asamblea dentro del proceso legislativo, y un variado cúmulo de deficiencias estructurales y funcionales, convierten al Senado –a juicio del autor– en uno de “los símbolos de la esclerosis e incapacidad de quebrar la estructura oligárquica de gestión del poder y de las instituciones”, de incapacidad, en suma, para “la renovación y evolución del régimen desde un sistema político liberal burgués a un sistema demoliberal”<sup>13</sup>

No es ésta, desde luego, la lectura con la que el equipo dirigido por Mercedes Cabrera, de la Universidad Complutense de Madrid, concluía sus estudios sobre el Parlamento español en el tramo final de la Restauración (1913-1914)<sup>14</sup>. A partir de una apuesta firme y explícita en favor de la “nueva

---

<sup>13</sup> Francisco ACOSTA (1996), pp. 814-826 para los entrecorillados.

<sup>14</sup> Luis ARRANZ y Mercedes CABRERA, “El Parlamento de la Restauración”, en *Hispania*, vol. LV/189, 1995, pp. 67-98; Luis ARRANZ, Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY REGUILLO, “Representación política y crisis del parlamento en la transición del liberalismo a la democracia. El caso español, 1914-1936”, en

historia política”, en todos ellos rezuma –porque es el objetivo– una reconsideración y revalorización del papel del Parlamento, en particular del Congreso de los Diputados, y por extensión, de las elites políticas que en él actuaron. Una de las primeras visiones estereotipadas que se rechazan es la que, de modo invariable, ha prevalecido hasta ahora acerca del carácter fraudulento y estéril del Parlamento. Sin negar la parte de verdad que contienen las críticas vertidas por los coetáneos y también por muchos historiadores del presente, se rescata, más aún, se reivindica el papel de primer orden que tenía asignada la Cámara legislativa en la configuración política e institucional del régimen canovista. Un complejo “juego de pesos y contrapesos” entre los diversos poderes, cuyo diseño, tanto en la Constitución como en la práctica cotidiana de la política, acabaría otorgando al Parlamento una capacidad de actuación e iniciativa que permiten relativizar la preeminencia incuestionada de la prerrogativa regia y del ejecutivo sobre el legislativo; la importancia del papel fiscalizador de la Cámara baja ejercido sobre los gobiernos; o la presencia creciente de las minorías en las distintas comisiones y secciones, y su más que notable capacidad para observar una actitud política obstruccionista que llegaría a condicionar la iniciativa gubernamental y a ser, por ello mismo, objeto de limitaciones en el Reglamento de la Cámara de 1918, nos muestran a unas Cortes más autónomas y eficaces en su cometido de lo que ha venido reconociéndose.

El juicio puede hacerse extensible, igualmente, a los hombres que pasaron por el Palacio del Congreso, tan denostados en la historiografía como la política que representaban, en parte deslegitimados por el origen fraudulento de su escaño, caciques de sus respectivos distritos la mayoría, pero no particularmente corruptos, ni encajables en un único perfil social, hombres, en general, deseosos que describir una sólida carrera en este ámbito, y notables in-

---

*Documentos de trabajo del Seminario de Historia Contemporánea*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, nº 3/95; Luis ARRANZ y Mercedes CABRERA, “Parlamento, sistema de partidos y crisis de Gobierno en la etapa final de la Restauración. 1914-1923”, en *Revista de Estudios Políticos*, 93, 1996, pp. 293-313; Fernando DEL REY REGUILLO y Javier MORENO LUZÓN, “Semblanza de la elite parlamentaria en la crisis de la Restauración (1914-1923)”, en *Revista de Estudios Políticos*, 93, 1996, pp. 177-201; y Mercedes CABRERA (dir), José Luis GÓMEZ-NAVARRO, Miguel MARTORELL, Javier MORENO y Fernando DEL REY REGUILLO, *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998.

termediarios con la realidad rural española. Algunos de sus rasgos sociológicos les alejan un tanto de sus compañeros de legislaturas en el Senado; para empezar, el Congreso de los últimos años del periodo restauracionista no era una “gerontocracia”, más bien al contrario, en él coincidieron entonces hombres nacidos en su mayoría 40 ó 50 años antes, ajenos a la traumática vida política del Sexenio y a la puesta en marcha del canovismo, pero no por ello, inexpertos, pues, también en su mayor parte, pertenecían a sagas familiares con sólida tradición política asentada en su influencia en un distrito o provincia determinados. Procedentes en buena proporción de Madrid, en paralelo a la fuerte centralización que caracterizaba al sistema político, en su perfil profesional primaba una vez más el abogado, que, junto a los altos funcionarios del Estado y los periodistas, sumaban casi el 70% del personal político contemplado, ofreciendo una imagen de predominio del político profesional sobre el notable de provincias, según parece fue también la tónica general en la evolución final del régimen. De hecho, en el tramo 1914-1923, los representantes directos de los grandes intereses económicos y de los grupos de presión empresariales (propietarios agrarios, banqueros, industriales, comerciantes, etc...) rondaban tan sólo el 25% de la elite parlamentaria. El protagonismo de una clase política profesional “no quiere decir que sus miembros no tuvieran relaciones con el mundo de los negocios, formando parte, por ejemplo, de los consejos de administración de grandes empresas o bancos, y que ellos mismos no administrasen fortunas de cierta entidad, provenientes de rentas agrarias o industriales. Tales relaciones, empero, no predeterminaban necesariamente sus actitudes políticas”<sup>15</sup>. De la caracterización socio-profesional sobresale como último rasgo el papel secundario desempeñado por la nobleza, que, como se ha visto, se recluía de forma clara en el Senado.

La ventaja del político profesional respecto al notable que la evolución del régimen parecía demandar, explicaría tanto un “<cursus honorum> alejado de las instituciones locales”, que los autores destacan como rasgo distintivo de la trayectoria de la elite parlamentaria en la crisis de la Restauración, cuanto unas ambiciones políticas claramente proyectadas hacia los gobiernos civiles y, muy particularmente, hacia los altos cargos del Gobierno (directores generales, subsecretarios y Ministros). El estudio prosopográfico constata como última característica, ya puesta de manifiesto en muchos estu-

---

<sup>15</sup> Fernando DEL REY REGUILLO y Javier MORENO LUZÓN (1996), pp. 187.

dios regionales, la más que notable estabilidad de la mayoría de los parlamentarios en su escaño y obviamente en su espacio político en esta última fase de la Restauración. Predominio de los cacicatos estables que bien pudo deberse a la definitiva consolidación de muchísimos notables locales en distritos de escasa movilización ciudadana, o bien a lo contrario, al fortalecimiento de electorados, generalmente urbanos, con cierta conciencia política en favor de determinados candidatos.

Como parece lógico deducir de lo anterior, la investigación sobre el Parlamento de finales de la Restauración del equipo de M. Cabrera hace suya la conocida tesis de Raymond Carr de que “el golpe de Estado de 1923, más que rematar un cuerpo enfermo, lo que hizo fue estrangular a un recién nacido”. Las elites parlamentarias de las últimas Cortes, aunque de modo parco, intentaron adaptarse a las nuevas realidades políticas –trasunto en muchos casos de nuevas realidades sociales–, tales como la ruptura del viejo turno, el pluripartidismo y el ascenso de las minorías antisistema, y se embarcaron en iniciativas como la Reforma de 1918 o el propio programa electoral diseñado por los liberales de García-Prieto, que supusieron avances significativos en aras de un proceso de lenta democratización de las normas y usos políticos. Frente a la rémora a cualquier cambio político que se atribuía al Senado en el estudio de F. Acosta, la revalorización del Congreso de los diputados, “que ocupaba un espacio central en los mecanismos de equilibrio político (...) y era un elemento de legitimación imprescindible para la clase política que había sentado las bases del régimen. (...) (No) debería considerarse *a priori* la actitud de los partidos monárquicos como una actitud de defensa del régimen frente a cualquier cambio. Estaban convencidos de que aquel orden constitucional permitía casi cualquier reforma, eso sí, siempre y cuando se preservara la estabilidad tan costosamente alcanzada”<sup>16</sup>.

El indudable interés científico de las precedentes investigaciones sobre el Senado y el Congreso, por un lado, y la desafortunada ausencia de repertorios de biografías referidos a todo tipo de personalidades, particularmente de las políticas, de la España contemporánea, por otro, explican, sin duda, la puesta en marcha de varios Diccionarios biográficos, concebidos como obras de carácter eminentemente instrumental, cuya elaboración exhaustiva y metódica, realizada por un amplio equipo de expertos, pudiera permitir, sin em-

---

<sup>16</sup> Mercedes CABRERA (dir.) (1998), pp. 63-64.

bargo, estudios de calado sobre nuestra historia contemporánea. Además del citado *Diccionario biográfico de parlamentarios castellanos y leoneses de la Restauración*, acompañado de un magnífico análisis prosopográfico, como se ha visto, se publica por estas fechas (1996) un *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, debido a Ángel García-Sanz Marcotegui, y se pone en marcha un ambicioso proyecto, integrado por investigadores de varias universidades, para la realización de un *Diccionario biográfico de los ministros españoles del siglo XIX*. Un profundo conocimiento sobre la Navarra contemporánea y, particularmente, sobre su máxima institución política, la Diputación Foral, es garantía del acierto de la citada recopilación de biografías de diputados provinciales navarros, cuya sola publicación revela el interés y el peso real que la política regional seguía teniendo —y tiene— en la España contemporánea<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Dpto. de Presidencia e Interior, Gobierno de Navarra, 1996. El estudio se continúa en 1998, con la obra, esta vez colectiva, *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Dpto. de Presidencia e Interior. Aportación anterior destacada del autor en la línea del estudio de las elites provinciales es, *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)*, Pamplona, Castuera, 1992. El Diccionario que aquí reseñamos ofrece en su presentación un breve comentario de conjunto sobre los principales rasgos sociológicos de los diputados estudiados. De él sobresale la rotundidad de su origen autóctono, como cabía esperar de representantes de y para la región; un promedio de edad en el momento de acceder al cargo semejante al de otros grupos políticos españoles (40-45 años), con la ya conocida excepción del Senado; una extracción mayoritariamente rural, como era el perfil de la provincia, ligada a actividades agro-pecuarias en calidad de propietarios, aunque con el matiz de que no siempre se trataba de los mayores terratenientes; y una fuerte permanencia en el cargo, que unida al más que determinante peso de las redes familiares y personales, explicaría la fuerte concentración del poder provincial, circunstancia decisiva en una región dotada de particulares prerrogativas forales.

Dentro de la citada línea de trabajo sobre las elites navarras finiseculares ha de mencionarse igualmente el repertorio biográfico elaborado por César LAYANA, discípulo de Ángel García-Sanz, "Biografías de los parlamentarios por Navarra (1869-1889)", en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 3-4, 1996-1997, Pamplona, pp. 299-388; y la investigación de ambos autores, "Los parlamentarios liberales navarros (1891-1923). Una aproximación prosopográfica", en Joseba AGIRREAZKUENAGA y Miguel URQUIJO (eds.), *Contributions to European Parliamentary History*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1999, pp. 645-666,

Por su parte, de la propuesta referida a los ministros coordinada por J.R. Urquijo Goitia, se conoce ya un sólido adelanto con la edición en 2001 de un muy completo y meticuloso repertorio de los gobiernos y ministros españoles de toda la edad contemporánea<sup>18</sup>.

\*\*\*\*\*

Elites regionales y locales, las elites parlamentarias del Congreso y del Senado, los gobernadores civiles, los ministros...; la biografía colectiva de elites políticas se revela a lo largo de los 90 como un pujante campo de estudio dentro de la renovada historia política, y continua al alza con nuevos títulos ya en el nuevo siglo. Una primera aportación, ciertamente sustantiva, es la que dirige José Varela Ortega y coordinan los profesores Carlos Dardé, Rogelio López Blanco, Javier Moreno Luzón y Alicia Yanini (2001), *El Poder de la Influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons Historia, Madrid. En su proyecto inicial, la investigación se trazaba como objetivo básico la puesta en común de la diversa realidad regional de la vida política bajo la Restauración alfoncina, con el fin de poder dar así cohesión y alcance comparativo a la elevada proporción de estudios político-electoral referidos a todas las comunidades autónomas, y, en consecuencia, diseñar un mapa real del poder político en la España de la época. Al decir de los coordinadores, se había hecho necesaria una nueva radiografía del poder que tuviera en cuenta el decisivo peso de la realidad local, básicamente de distrito y provincial, y de las variantes regionales, tan acusadas en

---

orientada a reivindicar el papel histórico de los liberales navarros durante la Restauración.

<sup>18</sup> José Ramón URQUIJO GOITIA, "Diccionario biográfico de los ministros españoles del siglo XIX", en *Historia Contemporánea*, nº 13-14, 1996, pp. 323-330. El modelo a seguir que propone el autor lo constituyen las obras dirigidas por Joseba AGIRREAZKUENAGA, *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco-Eusko Jurlaritz, 1993; y *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Vizcaya (1800-1876)*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1995. El estudio de José Ramón URQUIJO GOITIA de 2001, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ofrece una exhaustiva información cotejada en fuentes primarias, que se dispone para mayor eficacia en tres grandes listados: una relación cronológica de gabinetes, una secuencia de los titulares de los ministerios y una exposición alfabética de los ministros.

algunos aspectos, pero que también remarcara lo que había de común a todos los espacios en aquel modo de entender y practicar la política tan específico como fue el caciquismo. Por ello, plantearon un cuestionario con tres preguntas genéricas a fin de articular y dar homogeneidad a las exposiciones procedentes de toda la geografía peninsular: <qué> ocurrió (descripción de la vida política, elecciones y partidos); <quiénes> fueron los protagonistas fundamentales del poder y la influencia; y <cómo> se hicieron efectivos dichos poder e influencia. El qué, el quién y el cómo aplicados a la pluralidad de espacios y tiempos del largo período de la Restauración han hecho posible un cuadro de conjunto no excesivamente novedoso pero sí matizado, y por ello, algo más complejo, un cuadro seguramente también más ajustado a la realidad, desde la apoyatura de los análisis empíricos de cada región. De hecho, no estaría de más considerar el libro como el estado de la cuestión más actualizado respecto a la realidad peninsular del poder político en la España de entresiglos.

Muchas son las conclusiones de interés que descubre el análisis comparativo por regiones y que aquí sólo pueden ser sintetizadas de forma casi telegráfica: de entre las respuestas al primer interrogante acerca de las características de la vida política sobresalen las que destacan el peso decisivo del espacio (distrito y provincia) en la configuración de las redes de la influencia política, y las que constatan el carácter “intencionado y estratégico” de la delimitación espacial de la representación, especialmente en el empeño de neutralizar el voto urbano mediante el rural; la que considera a los partidos dinásticos, sin apenas excepciones, como “conglomerados de notables seguidos por sus clientelas en busca de favores relacionados con el poder”; la que se reafirma en “la falta de correlación entre intereses económicos colectivos y adscripción política”; la que recomienda la necesidad de observar en cada momento y lugar el difícil equilibrio entre las exigencias del poder central y los imperativos de las diversas formas de los poderes locales; la que repara en el “equivoco” perfil del cunerismo en consonancia con las no menos ambiguas formas que adoptó el caciquismo; o la que subraya el mentís que entrañaba para el sistema la movilización política en muchos núcleos urbanos, empezando por Barcelona y Madrid, y en varias regiones “históricas”, como el País Vasco, Navarra o Cataluña.

Las respuestas al segundo interrogante, el <quién> protagonista de la política, ha supuesto en varias colaboraciones un ejercicio prosopográfico del máximo interés para avanzar en el conocimiento de las elites desde la variedad de lo local, y asimismo ha puesto en manos del lector la bibliografía más actualizada, en lo que a estudios de carácter biográfico se refiere, en cada

caso. Javier Moreno Luzón resume lo que de común y dispar contienen los perfiles de las elites regionales. La elite, como idea primera, se articulaba en una clara jerarquía, según los niveles de influencia, que iba desde los jefes de partido y facción, pasando por los notables provinciales, diputados a Cortes y Senadores con decisivos contactos con la Administración central, estos últimos en creciente grado de profesionalización en la política, para recalar en los niveles inferiores, no por ello menos determinantes en el funcionamiento de la maquinaria, de los caciques comarcales, diputados provinciales y, finalmente, caciques locales, en buena medida ligados a la administración municipal y primer eslabón de intermediación.

En cuanto a la caracterización socio-profesional de las elites, el estudio de conjunto no depara grandes sorpresas pero sí matizaciones a tener en cuenta. Se constata una vez más la importante presencia en la política restauracionista de los propietarios agrícolas, grandes terratenientes mayoritarios en las zonas más meridionales del país, pero es igualmente innegable la pluralidad de orígenes sociales y profesiones en otras partes, lo cual permite hacer extensiva la conclusión para Castilla de que las elites, en su conjunto, “no son mayoritaria y homogéneamente agrarias”. De hecho, en el perfil socio-profesional sobresale con tanta fuerza o más el papel de los abogados en ejercicio, quienes por sus conocimientos y contactos se hallaban en la posición idónea para las labores de mediación entre el Estado y la sociedad. Gentes, también, “muy vinculadas a la defensa de los intereses económicos de sus respectivas áreas de poder, con los que mantenían múltiples <vasos comunicantes>”. Cierran el capítulo los profesionales liberales, periodistas, escritores, profesores universitarios, y los militares, con representación un tanto dispar en la geografía nacional, y, por último, los hombres de negocios, dedicados a la industria, el comercio y las finanzas, con un protagonismo digno de destacarse en regiones en plena industrialización, como el País Vasco. De todos modos, y es de nuevo una tesis castellana aplicable a todo el territorio, la elite política de la Restauración estaba <vinculada preferentemente los sectores más dinámicos y productivos>, <a las fuerzas económicas más activas> de cada región, es decir, al mosaico de perfiles que figura en el tercio superior de la sociedad de aquel período.

En el debate historiográfico acerca del tipo de relaciones que, a tenor de lo dicho, se plantean entre las elites políticas y las económicas, la diversidad de perfiles regionales parece ser un argumento de peso para descartar, cuando menos, la supuesta existencia de un bloque de poder a nivel nacional, compacto y homogéneo. Por lo demás, según colige Moreno Luzón, “la identidad entre los personajes que controlaban los resortes políticos y los que domina-

ban los económicos sólo se dio, y parcialmente, en algunas zonas de España, sobre todo en el sur”; “cuánto más abajo se exploraban las pirámides clientelares, más unidos estaban los intereses económicos a la gestión pública: y cuantos más pisos se escalaban en las mismas, más destacados eran los puestos ocupados por los profesionales de la política”. “Sin embargo, la ausencia de un bloque de poder inequívoco, también a nivel regional, no implica la separación completa entre elites políticas y elites económicas. (...) abundaban los solapamientos entre ambas, las relaciones mutuas, la estrecha comunicación y el encuentro en los círculos de la vida local”.

Y es de subrayar que, en buena medida, la matriz de tales relaciones de los miembros de las elites eran los lazos de parentesco, cuestión apuntada en todos los informes regionales. La familia como núcleo básico de las redes de influencias, del poder de muchos caciques y de la cohesión de muchas tramas políticas, hasta el punto de ser habitual la herencia de puestos de responsabilidad entre los descendientes de una misma saga familiar. Se explica así la notable continuidad de apellidos procedentes del reinado de Isabel II y también del Sexenio en la primera Restauración; al parecer, en líneas generales, aquella primera generación dio paso a una segunda al filo del cambio de siglo, advirtiéndose un nuevo relevo generacional *grosso modo* en los años finales de crisis del régimen. No obstante, a pesar del transcurso del tiempo y de un tímido cambio en el perfil de las elites, entre las que adquirió creciente protagonismo el político profesional (abogados y periodistas, primero, otros profesionales y técnicos, después) y el hombre de negocios, lo cierto es que apenas se produjo “una renovación sustancial del personal parlamentario”.

De lo que no cabe duda, y así se recoge a modo de caracterización sumaria, es que la inmensa mayoría de los políticos de la Restauración fueron hombres de perfiles varios a lo largo de la geografía peninsular, pero, a la par, hombres con arraigo (el cunerismo fue, de hecho, un fenómeno no demasiado frecuente), “unidos a las zonas que representaban por múltiples vínculos, económicos, profesionales, familiares y de clientela”. Pluralidad y arraigo que, según concluye este apartado, ponen en entredicho la supuesta “artificialidad” de la política restauracionista.

El estudio de conjunto aborda en último lugar las respuestas al interrogante acerca del origen y naturaleza de la influencia política. De ellas, subrayamos dos conclusiones de interés: la primera se refiere a la doble naturaleza —económica (recursos materiales) y política (control de la Administración)— del poder de las máquinas caciquiles, si bien se recalca que el peso decisivo de su influencia descansaba en “la capacidad de acceso a los recursos admi-

nistrativos, los más demandados por los clientes que dependían de un patrón político”, tal y como sintetiza el informe sobre Castilla-La Mancha. Es la vieja tesis del protagonismo de lo político, ahora renovada y enriquecida con las perspectivas del análisis local y de la prosopografía, portadoras de un decisivo contenido social, si bien en absoluto incompatible con la idea de fondo ya apuntada de que “el acceso privilegiado a los recursos públicos constituía (...) el principal instrumento de poder en manos de los hombres influyentes de la Restauración”. Y como segunda conclusión de interés, de entre las varias que podrían recogerse, la de la importancia básica del pacto en la caracterización del sistema, aunque sin perder de vista la extensión del fraude, y con el paso del tiempo, la de la coacción y compra de votos, que vinieron a sustituirle, y asimismo el componente distorsionador de la movilización política en el marco urbano y de algunas determinadas comunidades. La reflexión de López Blanco y Yanini sugiere la necesidad de reconsiderar la influencia de las campañas electorales y de la propaganda política en el período más avanzado de la Restauración, el que va de 1914 a 1931, cuando ya la sociedad española inició un proceso de transición, siquiera en algunas significadas áreas<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Considero de interés consignar la relación completa de los autores de esta obra colectiva, dado que todos ellos son especialistas del tema en su respectiva comunidad, y algunos de ellos autores también de obras que incluyen estudios prosopográficos y biográficos, cuya reseña debe figurar, de igual modo, en el presente informe. Comenzando por Andalucía, la investigación ha sido elaborada por María SIERRA, (*La familia Ybarra, empresarios y políticos*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores, 1992; y *La política del pacto: el sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano (1874-1923)*, Diputación de Sevilla, 1996) y por M<sup>a</sup>. Antonia PEÑA (*Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración: Huelva (1874-1923)*, Universidad de Huelva, 1998; y junto a Cristóbal GARCÍA GARCÍA, “Masones y políticos: análisis prosopográfico y estudio de su gestión pública en la provincia de Huelva (1876-1936)”, en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, II, 1999, pp. 775-809). El estudio sobre Aragón lleva la firma de Carmelo ROMERO, Carmen FRÍAS y Montserrat SERRANO (*La Restauración en Zaragoza (1875-1907)*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 1997). La autora del trabajo sobre Asturias y Cantabria, en este último caso junto con Carlos DARDÉ, es Aurora GARRIDO (*Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Universidad de Cantabria, 1998). Los estudios sobre los archipiélagos corren a cargo de Isabel PEÑARRUBIA (Baleares) y Teresa NOREÑA (Canarias). El de Castilla-La Mancha lo ha realizado Javier MORENO LUZÓN (junto a Eduardo

A la vista del estado de la cuestión que venimos pergeñando, parece claro que nuestro conocimiento de las elites políticas restauracionistas ha mejorado de modo notable pero, huelga decirlo, todavía son varias las regiones cuya cantera de políticos no ha recibido el estudio particular que merece y, lo que

---

GONZÁLEZ CALLEJA, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha/ Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993; y *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998), y el de Castilla-León Pedro CARASA, a cuyas principales investigaciones de carácter prosopográfico ya mencionadas, habría que sumar su colaboración, junto a Rafael SERRANO y Pilar CALVO, “El caciquismo bajo la lámpara prosopográfica. Sociedad y ejercicio del poder en la Castilla de la Restauración”, en Joseba AGIRREAZKUENAGA y Mikel URQUIJO (eds.), *Contributions to European Parliamentary History*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1999, pp. 667-689. El espacio mediterráneo, por su parte, ha sido cubierto por el trabajo sobre Cataluña de M<sup>a</sup>. Gemma RUBÍ y Josep ARMENGOL, realizado a partir de un análisis de biografía colectiva relativo al 80% de los parlamentarios catalanes de la Restauración (sobre Cataluña, véase también la investigación de R. TORÁN y C. CAÑELLAS, *El personal polític de l’Ajuntament de Barcelona (1877-1923)*, Barcelona, 1996); por el estudio sobre Valencia de Alicia YANINI (*Elecciones caciquiles en la provincia de Valencia. Política y sociedad entre 1876-1901*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1983; “Parlamentarios valencianos: los diputados, 1887-1901”, en *Cahiers de l’Université de Pau*, n<sup>o</sup> 1, 1983, pp. 83-97, aparte sus importantes reflexiones de los últimos años sobre el caciquismo y la vida política española durante la Restauración) y Rafael ZURITA (*Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante, 1875-1898*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996); y por el de Murcia, debido igualmente a Yanini. De Extremadura llegan las conclusiones de Fernando SÁNCHEZ MARROYO (*Dehesas y terratenientes en Extremadura*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993; y Antonio Elviro Berdeguer. *De la lucha regionalista al compromiso con el socialismo*, Mérida, Editora Regional, 1998); y de Galicia las de Julio PRADA y Rogelio LÓPEZ BLANCO (para la región gallega contamos con la obra colectiva de 1997, *Poder local, élites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Universidade de Santiago). El informe de Madrid lo presenta de nuevo Rogelio LÓPEZ BLANCO, el de La Rioja José Miguel DELGADO IDARRETA, el del País Vasco Antonio RIVERA BLANCO y el de Navarra yo misma (M<sup>a</sup>. del Mar LARRAZA MICHELTORENA, *Aprendiendo a ser ciudadanos. Retrato socio-político de Pamplona, 1890-1923*, Pamplona, Eunsa, 1997, que aborda el análisis prosopográfico del conjunto de representantes políticos elegidos por la capital navarra -concejales, diputados forales, diputados al Congreso y Senadores- a partir de la implantación del sufragio universal masculino; y junto a Carmen ERRO, “Elites locales: conexiones y vías de reclutamiento en la Navarra de entresiglos”, en *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Pamplona, CD-ROM).

es más importante, todavía no están cerrados ni algunos de los temas a debate en torno a la composición de las elites políticas y a la naturaleza de su poder, ni acerca de la misma idoneidad de los análisis históricos que se vienen aplicando a su estudio. De esto y mucho más se escribe en las dos últimas publicaciones que va a considerar este informe, ambas aparecidas también en 1991: la reflexión de P. Carasa, “De la Burguesía a las Elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual”, *Ayer*, nº 42, pp. 213-237; y un nuevo monográfico, el tercero, de la revista *Historia Contemporánea* (23, pp. 423-677), bajo el título “Nuevos estudios sobre elites”.

La de Pedro Carasa es una mirada crítica hacia los estudios sobre elites de la España Contemporánea. Salvo honrosas excepciones, el autor considera que en nuestro país existe un desconocimiento generalizado de la teoría general de las elites, elaborada originariamente por los italianos Pareto y Mosca, que no hemos sabido adaptarla a nuestros estudios, ni muchísimo menos hemos intentado recrear una teoría nueva que la sustituya. Esta pobreza teórica esconde, en realidad, un “eclecticismo ideológico y conceptual bajo la palabra elite”, utilizada muchas veces como un comodín ambiguo y aséptico, para huir de conceptos fuertes tales como “burguesía, oligarquía, bloque...”. Incluso, más allá de la imprecisión terminológica y conceptual, Carasa se lamenta de que ni siquiera se hayan explotado todas las posibilidades que ofrecía la vieja teoría, pues, de hecho, ni se tipifica “con exactitud las elites de las que se habla, ni (se descubre) su verdadera naturaleza, (ni) se profundiza en el papel que juegan la economía, la política, la moral, la religión, la cultura, la etnia, el ascendiente social, la familia, el patrimonio, la profesión en su extracción, ascenso, circulación, reproducción, anquilosamiento y descenso”; ni apenas se hace referencia a la relación de las elites “con el cambio social y político”, ni tampoco a la que mantienen “las diferentes elites entre sí, la de éstas con la sociedad y la de los individuos con ellas”. Por otro lado, un repaso exhaustivo a los estudios de elites referidos a la España contemporánea, le permite al autor mostrarnos una realidad en absoluto sorprendente: la metodología de las elites está “prácticamente inexplorada (...) como instrumento de análisis social”, en contraposición a su aplicación casi exclusiva a la historia política y, de modo muy particular, a la del período de la Restauración. Y es que éste es, sin duda, “el escenario modelo para analizar esa etapa intermedia en que la participación ciudadana en política es objeto de controversia, no sólo entre los historiadores, sino entre los protagonistas, es el momento de cruce de culturas políticas tradicional y nueva, es el ring donde se han batido los más duros combates entre la interpretación materialista y funcionalista del caciquismo, el campo de batalla donde miden sus fuerzas la teoría de la modernización y la revolución, el ámbito cronológico

más adecuado donde ciertos grupos han decidido plantear una batalla historiográfica contra el materialismo”. El esfuerzo de integración de las mejores aportaciones de una y otra herencia historiográfica que Carasa atribuye al equipo con el que elaboró su estudio sobre las elites parlamentarias castellanas de la Restauración, no es moneda corriente aún. Pero por ahí debería conducirse la investigación. “La historia de las elites –concluye– no debe representar un cómodo refugio para una historia débil, tiene virtualidades muy interesantes para afrontar una nueva historia social, no sólo del poder, sino de las diferentes clases sociales, de sus culturas y comportamientos y de su papel en los procesos de cambio”<sup>20</sup>.

Son muy ciertas muchas de las críticas de Carasa, pero también que su pretensión no es poner en cuarentena un campo de investigación, el de las elites políticas, que, de hecho, sigue concitando el interés de los historiadores, ahora quizá con esa mayor precisión conceptual y riqueza de análisis que se reclamaban líneas atrás. En este sentido se manifiesta Luis Castells, editor del citado nº 23 de la revista *Historia Contemporánea*, quien aboga por la utilidad del término <elites>: “la marginación de la vieja ortodoxia marxista ha permitido examinar el juego de las clases y grupos sociales de una manera más viva, con sus contradicciones y diferencias, y, en definitiva, acercarnos desde otra perspectiva a las identidades sociales y las tenues fronteras que en ocasiones separan a unos sectores de otros. En este marco, el empleo del término elites permite reflejar esa diversidad y la existencia de intereses distintos, que a veces entran en conflicto”. De los siete “nuevos estudios sobre elites”, seis se centran en las elites políticas de la España decimonónica, y, a su vez, cuatro de ellos en las elites de la Restauración. Es evidente que todavía queda mucho por decir. Juan Pro Ruiz reconstruye la formación de la clase política liberal bajo el reinado de Isabel II, tomando como guía las teorías de Mosca; Teresa Carnero Arbat profundiza y aporta nuevos datos sobre una idea largamente defendida acerca de la escasa disposición de la clase gobernante de la Restauración en favor de la democratización del sis-

---

<sup>20</sup> Los entrecomillados de pp. 225-234. De entre los estudios con un mayor soporte conceptual se destacan, entre otros, los de Francis LANNON y Paul PRESTON, *Elites and Power in twentieth-century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*, Oxford, Clarendon Press, 1990; y Juan PRO RUÍZ, “Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, en *Historia Social*, nº 21, 1995, pp. 47-69.

tema; Pere Gabriel aborda el estudio de una elite apenas conocida, la republicana, para descubrirla en su composición social, y en la fuerte diversidad que la caracterizaba, abogando por encarar la problemática de la cultura política popular y su lectura del republicanismo; Salvador Cruz Artacho continúa su reflexión acerca de las elites agrarias andaluzas, y en este caso concreto, sobre el diseño de sus estrategias de poder a partir del cambio agrario operado bajo la Restauración, destacando, entre otras muchas cosas, la importancia de lo local como espacio privilegiado a la hora de analizar las dimensiones y realidades de la crisis política de aquel sistema; Ángel García-Sanz Marcotegui indaga en el campo de las derechas navarras, donde, como ya había sido indicado por otros autores, no existía correspondencia clara entre elites económicas y políticas; por último, el propio Luis Castells y Antonio Rivera presentan un matizado estudio de conjunto de las elites vascas restauracionistas, atendiendo a la diversidad de perfiles que ofrecen las tres provincias y haciendo un gran hincapié en las estrategias de reproducción y diferenciación diseñadas por dichas elites, con el objeto claro de evidenciar socialmente su status y de lograr la cohesión necesaria para definir su identidad como grupo y perpetuar su poder<sup>21</sup>.

\*\*\*\*\*

---

<sup>21</sup> Las palabras de Luis Castells en p. 419. Los artículos citados son los siguientes: Juan PRO RUIZ, "La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)", pp. 445-481; Teresa CARNERO ARBAT, "Elites gobernantes y democratización inacabada (1890-1923)", pp. 483-508. No está de más recordar aquí las recientes reflexiones de la autora acerca de la elite política restauracionista: "Política sin democracia en España, 1874-1923", en *Revista de Occidente*, n° 83, 1998, pp. 43-58; "Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930", en Salvador FORNER MUÑOZ (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 203-239; y "El lento avance de la democracia", en M<sup>a</sup>. Cruz ROMEO e Ismael SAZ (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Universitat de València, 2002, pp. 167-196. De nuevo en el recuento de los artículos de *Historia Contemporánea*, 23, 2001, el trabajo de Pere GABRIEL, "Elite y república. Sobre las elites profesionales y económicas en el republicanismo español del siglo XIX", pp. 509-542; Salvador CRUZ ARTACHO, "Política y economía de <elite>. En torno al <Poder> y las oligarquías agrarias en la Andalucía de la Restauración", pp. 543-576; Ángel GARCÍA-SANZ, "Elites económicas y políticas en la Restauración. La diversidad de las derechas navarras", pp. 577-628; Luis CASTELLS y Antonio RIVERA, "Notables e intrusos. Elites y poder en el País Vasco (1876-1923)", pp. 629-677.

Del panorama dibujado en este escueto informe resalta como conclusión clara la vitalidad de los estudios sobre elites políticas en la Restauración española, aunque todavía queden muchos espacios y grupos por estudiar. No obstante, y más allá del impacto que haya podido suponer el convertirse en una tendencia de moda, la incorporación del método prosopográfico al análisis de este período de nuestra historia ha tenido sobre todo la virtualidad de abrir una vía de exploración de la naturaleza del poder en dicho período. Las interpretaciones sobre el caciquismo y el funcionamiento del sistema restauracionista necesariamente –de hecho, ya lo han empezado a hacer– habrán de tener en cuenta en adelante las raíces profundamente sociales del entramado político, así como el peso de las realidades locales en la construcción y en el ejercicio cotidiano del poder. Para quienes vayan a adentrarse en un estudio prosopográfico, sea de elites, sea de cualquier grupo que, cohesionado internamente por múltiples vínculos, se constituya en un “actor colectivo real”<sup>22</sup>, en un sujeto histórico auténtico, valga la recomendación, ya recogida en estas páginas de boca de uno de los autores que mejor han trabajado este campo, de iniciar su trabajo con un mayor utillaje teórico y con el objetivo claro de explotar al máximo las posibilidades de este método tan fecundo al tiempo que bastante inexplorado en sus posibilidades de renovación de la historia social.

---

<sup>22</sup> François-Xavier GUERRA, “El renacer de la historia política: razones y propuestas”, en José ANDRÉS-GALLEGO (dir), *New history, nouvelle histoire: hacia una nueva historia*, Madrid, Actas, 1993, pp. 221-245.